el canal
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

Los transitarios instan a intervenir en las "prácticas abusivas de las navieras"

FETEIA considera que se están generando graves perjuicios en el comercio internacional, debido a las irregulares prácticas de las navieras durante la pandemia del Covid-19

La Federación Española de Transitarios, FETEIA-OLTRA, ha puesto de manifiesto lo que a su entender, "son graves perjuicios que se están generando en el comercio internacional debido a las irregulares prácticas llevadas a cabo por las navieras" durante la pandemia del Covid-19. Especialmente "el empobrecimiento del servicio sumado a subidas artificiales de precios e imposición de recargos y premiums para embarcar". Los puertos de carga principales, añade FETEIA "han visto suspendido un servicio de cada alianza, o recortado salidas mediante la práctica de blank sailings o cut&runs, prácticas que provocan múltiples retrasos en el movimiento de las mercancías, problemas logísticos en tierra, así como encarecimiento artificial de fletes y costes colaterales".

"Ante esta situación de abuso legalmente discutible", FETEIA "insta a las autoridades competentes a tomar las medidas que protejan el libre mercado y comercio justo. Sin la intervención pública de los más altos estamentos, no se puede asegurar el buen funcionamiento de la cadena logística, por los perniciosos motivos expuestos, por parte del sector logístico transitario español, el cual significa un considerable volumen de negocio ostentado por los asociados de FETEIA".

"En esta situación de prácticas abusivas de las alianzas navieras a nive global, en las últimas semanas la FMC americana (Federal Maritime Commission) ha puesto en marcha una investigación por prácticas irregulares en el servicio en los EE UU y por su parte, la Administración china, advirtió a las alianzas de que no toleraría mayores perjuicios al comercio internacional y en especial en el trade transpacífico, llegando a fijar volúmenes mínimos que asegurasen el flujo de salida de sus producciones, aliviando con su actuación la tensión alcista de fletes", concluye FETEIA.